ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
BARRANCABERMEJA
NIT: 800.036.029 - 0
FECHA: AÑO: 2025 MES: 11 DIA: 21

ACTA DE LIQUIDACION
DEL CONTRATO No 032 -2025

CONTRATO No	032					
FECHA DEL CONTRATO	AÑO 2025 MES 07 DIA 22					
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL Y TECNOLOGO EN SUPERVISION DE OBRAS CIVILES PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA 028-2025 DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.					
VALOR INICIAL	$ 8.000.000,00	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE				
VALOR ADICIONAL	$ 2.933.333,00	DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE				
VALOR TOTAL	$ 10.933.333,00	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 MESES					
SUSPENSION DEL CONTRATO	DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 14 DE OCTUBRE DE 2025					
REINCIO DEL CONTRATO	14 DE OCTUBRE DE 2025					
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	22 DIAS CALENDARIOS					
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS CALENDARIOS					
CONTRATISTA	OSCAR WILLIAM RODRIGUEZ URRUTIA	Representante Legal de la Firma:	0			
SUPERVISOR	CLAUDIA SUGEY LOPEZ BOTERO					
Ordenador de Gasto	MARY DENIS DIAZ PLATA					
FECHA DE INICIACION	BARRANCABERMEJA	AÑO: 2025	MES: 07	DIA: 22		
FECHA DE TERMINACION	BARRANCABERMEJA	AÑO: 2025	MES: 11	DIA: 11		
OFICINA GESTORA	RECTORIA					

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Ordenador del gasto de la Institución, el Supervisor del contrato, el contratista con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1 Que entre La Institución y el Contratista se celebró el contrato No. 032 - 2025
2 Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
3 Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el manual de contratacion de la Institucion educativa
4 Que se verifico por parte del Supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraidas, mediante el Acta de recibido final de contrato, la cual se encuentra en el archivo.
5 Que con base en el acta final se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%.
6 Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	8.000.000,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	2.933.333,00	
VALOR CONTRATO TOTAL	10.933.333,00	
VALOR ACTA PARCIAL 1.		4.000.000,00
ACTA DE RECIBO FINAL		6.933.333,00
VALOR SIN EJECUTAR	0,00	0,00
SUMAS IGUALES	**10.933.333,00**	**10.933.333,00**

7 Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

No DE EGRESO	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
CE-25-00100	DD 27 MM 8 AA 2025	ACTA PARCIAL 1.	4.000.000	RECURSOS PROPIOS
CE-25-00153	DD 21 MM 11 AA 2.025	ACTA PARCIAL 2.	6.933.333	RECURSOS PROPIOS
	DD MM AA			
	DD MM AA			

Dar por liquidado el Contrato No 032 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior

MARY DENIS DIAZ PLATA
Ordenador de Gasto

OSCAR WILLIAM RODRIGUEZ URRUTIA
Contratista

CLAUDIA SUGEY LOPEZ BOTERO
Supervisor del Contrato